

NÚM. 12.372

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

JUEVES 12 DE JUNIO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Información arancelaria

Bajo la presidencia del señor Moret, celebróse anoche la primera sesión de la sección sexta, dedicada a discutir los tratados comerciales.

Usó primeramente de la palabra el señor Brunet (D. Avelino) é hizo observar los efectos de los tratados de comercio entre España y varias naciones, y de este análisis dedujo un resultado nada ventajoso para nuestro país.

Declaróse adversario—y en esto coincidió con los que después hablaron—de la renovación de tratados, especialmente en lo que atañe á la agricultura é industria catalanas. En sentir del orador, deben estudiarse con todo detenimiento nuestros elementos de producción, y con los datos resultantes constituir un arancel ajustado al régimen de igualdad para todos los pueblos extranjeros, no obstante la reserva de hacer una excepción para aquel cuya actitud la motivare. Concluyó pidiendo la desaparición de las fronteras físicas entre España y Portugal, el fomento de las industrias metalúrgicas y el de nuestras relaciones mercantiles con las repúblicas hispano americanas.

El señor Griera (D. José) delegado por la Diputación provincial de Barcelona, manifestó que no venia solamente como abogado de la industria catalana, sino también de su agricultura, pues este elemento de riqueza es en el antiguo principado tan importante como aquél; y para demostrarlo dijo que en la provincia de Barcelona existen 130.119 hectáreas de viña, que producen anualmente 2.153.984 hectólitros de vino de 14.º por término medio.

Marruecos nos envía, con la agravante de acogerlos á bandera extranjera, más productos que los que de nosotros recibe.

La importación sueca y noruega también acusa una diferencia notable sobre nuestra exportación, y en esta diferencia representan un gran papel los alcoholes, que debían excluirse de los tratados, porque imposibilitan la función de las destilerías españolas, harto maltratadas por las alemanas. Del mismo modo perjudica en gran manera á los industriales carpinteros y ebanistas el hecho de que paguen como maderas en bruto las labradas que nos manda Suecia y Noruega.

En nuestras relaciones mercantiles con Italia no resultan mejor librados nuestros mármoles, cáñamos, papel, carbón vegetal, cueros y arroces.

Por lo que respecta á Alemania, el señor Griera se lamentó con razón de los inmensos perjuicios que los alcoholes de aquel país nos causan.

Examinó el orador nuestro tratado de comercio con Francia, que no nos favorece, puesto que si nuestra exportación de vinos supera á la de la vecina república, ésta inunda nuestros mercados con sus la-

nas y textiles manufacturadas, amén de otros mil productos comprendidos en el arancel.

Ningún tratado se ha discutido tanto, en lo que al comercio se refiere, como el vigente entre Inglaterra y España, tratado absurdo por la división del arancel en dos columnas, aplicables á las naciones convenidas una, y la otra á las no convenidas; de lo que resulta una puerta siempre abierta en los arditos y presiones de la diplomacia. Este tratado perjudica á la industria lanera española y á las manufacturas textiles, sin que ofrezca en recompensa ventaja alguna, porque hasta la exportación de nuestros vinos al Reino Unido ha ido decayendo sensiblemente.

Ciertamente que exportamos á Inglaterra minerales en cantidad enorme; pero esto es un signo aparente de prosperidad comercial, porque dichos minerales, que debieran quedar en España hasta sus dos primeras transformaciones por lo menos, son cosecha de los ingleses, que poseen en España muchas é importantes minas.

El criterio que los productores catalanes tienen respecto á los tratados de comercio, desde un punto de vista general, es que son inconvenientes por fijarse tarifas anexas y por la necesidad de determinar la condición de naciones más favorecidas. Así, pues, no deben concertarse tratados, sino dedicarse á la explotación de nuestras riquezas propias, buscando medios de establecer mercado regulador de primeras materias.

Abogó el Sr. Griera por la reorganización del trabajo, por la armonía de la industria y de la agricultura y por un régimen arancelario basado en el concepto de igualdad, y explicó las condiciones del trabajo en Cataluña.

El Sr. Greilana (D. Francisco) representante del Fomento del Trabajo Nacional, disertó largamente sobre el origen de los tratados de comercio y reputó como estéril la ventaja de nación más favorecida. Según el orador, disminuye incesantemente nuestra exportación de vinos, á los cuales hacen competencia no escasa en los mercados franceses los de Argelia. Los alcoholes alemanes perjudican á los nuestros, tanto á los de vino como á los de caña de Ultramar. Hácese desacreditado los vinos de Jerez. Abundó en las mismas opiniones que el señor Griera, adujo datos y razonamientos de gran peso é interés, y por último presentó las siguientes conclusiones:

- 1.ª Denuncia de todos los tratados de comercio y navegación.
 - 2.ª Reforma de la legislación aduanera de la Península y de Ultramar.
 - 3.ª Creación de una comisión permanente, con carácter de consultiva, en relación con los ministerios de Hacienda, Fomento y Ultramar.
 - 4.ª Restablecimiento de la antigua junta de Estadística.
- (De *El Imparcial* del 10.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 9 se abrió á las tres. El ministro de Marina lee los telegramas referentes á las pruebas del submarino Peral.

El señor Ortiz de Pinedo pronuncia un elocuente discurso encareciendo los méritos científicos y el valor personal del ilustre marino. Su invento, dice, cierra el ciclo de los inventos del siglo XIX, y bien mereces que nos asociemos á la admiración de España.

El señor Dabán se asocia á las manifestaciones del señor Ortiz de Pinedo, y pide que el gobierno presente un proyecto de ley para la concesión de una recompensa excepcional.

Intervienen los señores Elduayen, Maluquer, Vivar, Fuenmayor, Pezuela, Beranger, Rodriguez Arias, Chacón y Pavia, haciendo manifestaciones en igual sentido.

El señor Ortiz de Pinedo pide que la felicitación á Peral se dirija por telégrafo.

El presidente propone que se haga constar en acta por unanimidad la satisfacción producida por el éxito de las pruebas del submarino, y que se comunique por telégrafo, acordándolo así la Cámara.

El señor Dabán dice que después de haberse purificado con las brisas de Levante, viene á continuar su campaña en favor de los intereses del ejército.

Cita casos en que se ha negado á sargentos la posesión de empleos civiles, y extraña que no se pidan créditos suplementarios para pagar pluses y alcances cuando se gastan fondos en retretas y otras fiestas.

El ministro de la Guerra explica lo ocurrido, y el de Fomento niega el hecho.

El señor Becerra Armesto apoya una proposición pidiendo que las viudas é hijos de oficiales del ejército y la armada no tengan mas limitación en su derecho á pensión que la que las leyes vigentes establecen para los empleados de orden civil, desapareciendo, por consiguiente, la excepción hecha en perjuicio de las viudas é hijos de oficiales casados antes de obtener el empleo de capitanes.

Continuando el debate sobre los presupuestos de Cuba, el señor Garcia Barzanallana reanuda su discurso en defensa de una enmienda al artículo 17; le contestan al señor Hoppe y el ministro de Ultramar, y es desechada. Impugna dicho artículo el señor marqués de Casa Jiménez, contestándole el señor Vazquez Queipo, y queda aprobado.

El señor Garcia Barzanallana apoya una enmienda al art. 22 pretendiendo la inamovilidad de los ministros del Tribu-

nal de Cuentas de la sala de Cuba y Puerto Rico, y otras varias reformas. Le contestan el señor Hoppe y el ministro, y queda en el uso de la palabra para rectificar el señor Barzanallana, levantándose la sesión á las ocho y media.

CONGRESO.

La sesión del 9 se abrió á las dos y cuarto.

Los señores de Torrependo y Loigorri defendieron proposiciones de ley pidiendo la construcción de carreteras en sus respectivos distritos.

Continuó su interrumpido discurso defendiendo su voto particular el señor Cañellas.

Hablando de los tratados de comercio internacionales, defendió la necesidad de concertarlos en sentido proteccionista, subiendo los aranceles de importación para todos aquellos productos que explota en España la industria nacional hasta que, mejorando la situación de Hacienda, no tenga necesidad de sacrificarlos y pueda competir con el extranjero.

Aludió á varios diputados para que expresen su opinión en este asunto.

Terminó el señor Cañellas haciendo un decidido elogio de las ideas proteccionistas y notando que hasta el señor Moret ha reconocido y rectificado los errores del libre cambio.

Manifestó el señor Rosell su conformidad con lo expuesto por el señor Cañellas, pero aconsejándole que retire su voto, y, en su lugar, presente una enmienda.

En igual sentido se expresaron los señores Herreros y Pons, el primero en nombre propio y en el del señor Canalejas.

El señor Pedregal recordó que nunca fué proteccionista, y que únicamente en los años de 1882 á 83, y por circunstancias especiales, pidió, en unión del conde de Toreno, protección para los carbones de Asturias.

Impugnó el voto particular el señor Vazquez Amor, reconociendo que son muy atendibles algunas de las consideraciones expuestas por su autor, pero otras son extemporáneas é inadmisibles.

El presidente (Alonso Martinez) dijo que no quería privar á la Cámara de la satisfacción de conocer los telegramas que ha recibido el ministro de Marina dándole cuenta del magnífico resultado obtenido por el submarino en las pruebas oficiales.

—El invento del señor Peral constituye una de las glorias de la nación española.

El ministro de Marina leyó los telegramas oficiales publicados por los periódicos, añadiendo que de ellos ha dado lectura á la reina.

Por su parte, el ministro felicitó á la patria por el triunfo obtenido por el marino insigne.

El señor López Domínguez hizo un entusiasta elogio del invento y de su ilustre

autor, y dijo que el premio que se le ha otorgado es muy pequeño en relación con la importancia y trascendencia del submarino.

—No es que Isaac Peral necesite mayor recompensa, pues ya la tiene en la gloria alcanzada y en el agradecimiento eterno de su patria, á la cual ha engrandecido.

El señor Peral se ha sacrificado por su patria, desoyendo todos los ofrecimientos que se le han hecho en el extranjero, y es preciso que la patria premie con largueza los trabajos y desvelos del inventor. Yo interpreto los sentimientos de todos diciendo que el Congreso verá con gusto cuanto haga el gobierno en este sentido.

El ministro de Marina: Así lo estima el gobierno, y si la ley no permitiera otorgarle un premio tan grande como merecido, se presentará á las Cortes un proyecto de ley que lo autorice.

Ofreció el señor López Domínguez apoyar al gobierno en este buen propósito y se pasó á otro asunto.

El señor Baró, mostróse conforme con lo manifestado por el señor Cañellas, si bien estimando que no es oportuna la presentación del voto particular.

Sin discusión fué desechada una enmienda del señor Benito al capítulo 2.º

En contra de este mismo capítulo habló el Sr. Martínez Asenjo diciendo que el país agricultor pide la elevación arancelaria. Solicitó reformas en el impuesto de consumos, por ser el que más grava y con mayor desigualdad la riqueza pública.

Defendió el dictamen por la comisión el Sr. Ramos Calderón, rebatiendo razonadamente los cargos dirigidos por el señor Martínez Asenjo.

Rectificó éste, é intervino para alusiones el señor Sánchez Guerra, quien, ocupándose del impuesto del timbre, dijo que podía producir un ingreso de cinco millones de pesetas.

El señor Ramos Calderón demostró, ó lo pretendió á lo menos, que el impuesto no podía producir más que un millón de pesetas.

Se suspendió este debate, aprobándose sin discusión varios dictámenes de obras públicas.

Puesto á discusión el proyecto de ley de recompensas á la armada, lo combatió el señor Suárez Inclán, quien quedó en el uso de la palabra.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se prepara en el Congreso una discusión acerca del proyecto de ley de recompensas de la armada.

En este proyecto de ley que en el Senado apenas si ha originado debate, se ha tomado de la ley de recompensas del ejér-

— 36 —

— 37 —

— 40 —

— 33 —

ta extraño que no recuerdo haber sentido nada igual.

—Diamela mia, yo creo que te adoro con toda mi alma. Ese constante deseo que tengo de verte, esa armonía tan agradable con que suena tu voz en mis oídos, esa expansión de mi alma, bajo el influjo de tu mirada, esa... ¡que se yo!; dices bien que es algo inexplicable, pero que sin embargo tiene su nombre.

—¿Cómo se llama?

—¡Amor!...

—¿Amor?—repetió Diamela ruborizándose.

—¿Que te extraña? ¿Acaso no sabes lo que ennoblece al alma ese divino fuego? Todos esos mártires cuyos nombres lees en ese libro que tu abuela tiene en las manos ¿por qué murieron sino por amor á Dios? ¿Y Dios mismo por qué murió sino por redimirnos de nuestros pecados con su preciosa sangre? Y sin embargo. ¿Hay nada mas hermoso que esos seres muriendo llenos de fé, sufriendo las más crueles torturas

con la sonrisa en los labios? No, Diamela querida; no hay nada que mas impresione el corazón, que mas admire, que esas figuras sublimes, esas víctimas del amor, que á cada paso nos muestra la historia de la humanidad.

—¡Oh! Sigue, sigue—esclamó Diamela.

—Si, bien mio; el amor purifica el alma y regenera el corazón, dando al cielo innumerables mártires y dando al mundo incalculables héroes. No hay nada que mas trastorne la naturaleza del hombre, el cual al ver su amor correspondido, siente incansante deseo de hacer bien, así como si se ve cogañado es capaz de los mas abominables crímenes.

—Me des miedo, Enrique; pero dime ¿este constante desvelo, este sentimiento que al par que martiriza agrada, no tiene recompensa?

—Si, y muy cumplida.

—¿Y cual es?

—El verse correspondido por la persona á quien se ama: poderse dar el-

VIII

Tres años estuvo ausente Enrique. Tres años de agonía para la pobre Diamela, cuyo mayor placer era estar horas enteras contemplando el retrato que Enrique le había mandado desde Valladolid.

¡Y qué día tan dichoso aquel en que supo que Enrique venia á pasar con ellas la Semana Santa!

Aquel día puso mas esmero en su tocado y la menor cosa le producía alegría.

Ya volvían á sonreír para ella aquellos campos y hasta le pareció que los pájaros cantaban con mas melodía que antes.

¡Volverle á ver!...

¡Qué bien sueran estas frases después de tres años de ausencia!...

Al fin llegó Enrique y la escena que

VII

Dos años después de ocurrir la anterior escena, vino á visitar á la condesa el maestro de Enrique para aconsejarle, puesto que quería hacerlo hombre, que lo mandara á la Universidad de Valladolid, donde tenía grande amistad con los profesores, por que todo cuanto en el pueblo podían enseñarle lo había ya aprendido.

—Yo, señora—dijo por último el profesor con suprema convicción,—tengo la completa seguridad de que mi discípulo llegará á brillar por su talento, á juzgar por la disposición y buen deseo que siempre demostró para el estudio.

La condesa, que hacía tiempo pensaba en lo mismo, no se hizo repetir la indicación y aquella misma tarde llamó á Enrique, y en presencia de Diamela le dijo:

da por la prensa para acordar los medios de vindicar la honra artística del notable escritor cordobés señor don Mateo Inuranción. Don Manuel Matilla, como Presidente de la Excmo. Diputación provincial; don Rafael García Lovera, como Decano de la prensa de Córdoba; señor Abadías, por el Instituto provincial; señor Luque Lubian, por el Círculo Católico de Obreros; señor Jimenez Amigo; señor Barrios, Concejal; señor Torres Illescas, por la Escuela de Artes y Oficios; señor Matilla (don Carlos), por la Sociedad Económica; señor Morado, Concejal; señor Serrano, por la Escuela de Bellas Artes; señor Hidalgo; señor Viguera, Cónsul y Diputado provincial; señor Melendo, como político; señor Velasco, Diputado provincial; señor Marqués de las Escalozas, como político; señor Galán, por la Voz de Córdoba; señor Recas, Concejal; señor Vazquez, Secretario del Ayuntamiento; señor Conde de Huet, por la Comisión permanente; señor Escamilla, por la Academia de Ciencias; señor Carrillo, Diputado provincial; señor Rivera Infante, Diputado provincial; señor Torres y Gomez, Decano del Colegio de Abogados; señor Fernandez de Molina; señor Sanchez Guerra, Diputado provincial; señor Fernandez de Molina y Dono; señor Castillejos, por el Liceo de Córdoba; señor Austria, por el Ateneo; señor García (don Pablo) por el Ateneo; señor Poole, Cónsul; señor Hidalgo Caviedes; señor Castillo (don Rodolfo) por la Adalucía Médica; señor Montis, por la Lealtad y el Comercio; señor Sidro, por el Ateneo y la Academia Politécnica; señor Castañera, Secretario de la Diputación provincial; señor Romero Barros, Director de la Escuela de Bellas Artes; señor Eguilior (don Rafael) por El Adalid y el Ateneo; señor Castro, por la Remonta; señor Muñoz Contreras, por la Escuela de Bellas Artes; señor Novillo, Fiscal de la Audiencia; señor Gutierrez de la Concha, Decano del colegio de Procuradores; señor Correa, Administrador principal de Correos y el señor Tejón, por la Escuela de Artes y Oficios y la Cámara de Comercio. Como ayer dijimos, se adhirió por escrito al acto los señores Gobernador Civil y Militar, Conde de Cárdenas, Pavón (don Francisco de B.) y Caro (don A.) escusando su asistencia varias personas entre ellas el señor Alcalde Presidente interino del Excmo. Ayuntamiento.

Conciertos.—La orquesta compuesta de señoritas austriacas que con éxito viene actuando en el salón del Buen Retiro, paseo del Gran Capitán, número 11, ofrecerá nuevos conciertos todos los días, desde las cinco a las siete de la tarde y de ocho a doce de la noche. Esta novedad aumentará la concurrencia al espacioso y cómodo local del Buen Retiro, en que el servicio mejora a medida que aumentan los lisongeros resultados que ofrecen los conciertos musicales que dirige Mr. Poppelsdorf.

Quejas.—Las formula un estimado colega por haberse prohibido la entrada en el andén de la estación para depositar, como antes, cartas en el buzón. El hecho, si es así, es perjudicial para el vecindario, y sería conveniente desapareciesen estos obstáculos.

Junta. Ha sido convocada la provincial de sanidad, con objeto de celebrar sesión hoy a las dos de la tarde, en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia.

Enlace.—Lo ha contraído no hace muchos días en esta capital la dama joven de la compañía del señor Cepillo, doña Carolina Cruz, con el artista señor Calvera.

Un valiente.—El guardia municipal núm. 32 detuvo ayer en la plaza Mayor a un ciudadano que nada tenía de patético. Repleto de aguardiente el estómago y blandiendo un arma blanca, dirigió insultos y amenazas a otro que creyó habían llegado sus últimos momentos. El alboroto fué soberbio, el público se llenó de miedo, acudió el guardia, desarmó al bravucon y pudo evitarse un conflicto.

Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al señor don Ubaldo Pelaez, ilustrado director de La Voz de España.

Detención.—Tres mozos de cordel que ayer se negaron a conducir a un herido al hospital de Agudos, fueron detenidos en las Casas Consistoriales y denunciado el hecho a la autoridad local.

Viage.—En el expres del martes salió para Logroño, el joven catedrático de la Escuela de veterinaria de esta ciudad nuestro estimado amigo don Emilio Pison y Ceriza, habiéndole despedido en la estación muchos de sus compañeros y amigos.

Traslado.—El colegio de niñas a cargo de la profesora señorita doña Con-

cepción Monserrat, establecido en la calle de Arenillas número 2, se trasladó desde San Juan próximo a la de Encarnación Agustina número 4.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda se llama a Rafael León, vecino de la calle de San Juan de Letran, contra el que se procede por apedrear los naranjos de la calle del Gran Capitán.

Malo.—Apenas ha hecho el calor su presentación oficial, y ya se oyen quejas del vecindario por carecer de agua algunas fuentes públicas, y ser muy escasa la de otras.

Catedrático.—El de la Academia Politécnica, señor Rivero Salvador, daría anoche una conferencia en el Liceo acerca de la "Influencia del Catolicismo en nuestra Historia Nacional."

Pensamiento.—Solo debiéramos hablar a aquel que con voluntad nos escucha.

Por concurso.—Vacante en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, una plaza de capellán mayor dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que ha de proveerse por concurso, con arreglo a lo que dispone el reglamento porque se rige la citada iglesia, el señor ministro de Estado ha dispuesto se anuncie la convocatoria en la forma establecida. Las solicitudes se dirigirán a dicho ministerio en el término de un mes, a contar desde hoy.

Cantar.—Muy separados vivian, llorando su triste ausencia, cuando en tu casa se unieron—un lirio y una azucena.

Convocatoria.—El juzgado de Bujalance llama a los que se crean con derecho a la mitad reservable del vínculo fundado el siete de Julio de 1658 por don Juan Ponce de Quiñones. Fué la última poseedora doña Emilia Daza Muñoz, que murió en Córdoba el 23 de Febrero de 1887.

Suceso lamentable.—En el término de Montoro y cerca de la dehesa de Corcomez, encontró el día 8 una pareja de la Guardia civil dos caballerías mayores, una atada a un olivo y la otra suelta con el aparejo descolgado, una porción de yerba esparcida y a corta distancia el cadáver de un individuo. Inmediatamente dió aviso al juez instructor de la próxima ciudad de Montoro, que acudió acompañado de un facultativo, el cual manifestó que en su concepto aque'la desgracia habia ocurrido al tratar el individuo, cuyo cadáver se encontró, de cargar la yerba y resistirse la caballería que indudablemente arrastró a aquel desgraciado puesto que en diferentes partes de su cuerpo tenía varias heridas y contusiones. Por disposición del juzgado se le trasladó a Montoro e indemnificado resultó ser el Guardia civil retirado, residente en Villa del Rio, Antonio Lopez Exposito.

Caballerías.—Un mulo y una mula han sido robados últimamente a don Cristóbal Sepúlveda, vecino de Pezoblenco, en el olivar de la Gargantilla, de aquel término.

Cayeron en la red.—Al guarda particular del cortijo del Salobral, término de Fuente Teja, se presentaron el día 6 cuatro individuos, proponiéndole les entregara cuatro yeguas y en cambio ellos le facilitarían 25 duros. Dicho guarda hizo como que accedía, dirigiéndose hacia el caserío en compañía de tres de ellos y una vez allí, se ausentó con un pretexto, y volvió al poco rato acompañado de la guardia civil que detuvo a aquellos y posteriormente al otro que no les acompañó al citado cortijo.

Servicio.—El del alumbrado público de Aguilar se subasta en dicha ciudad el 15, por el tipo de 2.500 pesetas.

Salvajismo.—Un individuo que se hallaba la noche del 8, en compañía de su esposa y un amigo, sentado cerca de un balcón de su casa en Belalcázar, recibió de improviso una pedrada en la cabeza que le produjo una herida grave. Inmediatamente salió a la calle el amigo que le acompañaba y se apercibió de que un sujeto, a quien conoció, huía, por lo cual dió de ello conocimiento a la guardia civil que le detuvo quedando a disposición del juzgado.

Detenido.—En la Aldea de Pueblo Nuevo lo fué el día 10 por la guardia civil un sujeto embriagado que producía escándalo en la vía pública y era portador de una faca de regulares dimensiones.

Al dueño.—El Alcalde de Obejo ha hecho saber que en aquel término se ha encontrado una yegua negra, pecaña, de siete años, sin precedencia conocida.

Desgracia.—Hallándose cazando la mañana del día 8 en el quinto del Cabillo, término de Santa Eufemia, un individuo vecino del Viso, acompañado de un

serviente, al apoyarse en una escopeta de dos cañones se le disparó un tiro de esta, dejándolo muerto en el acto.

Padrón. Hasta el 18 está a la vista el de cédulas personales en la Administración de Rentas de Aguilar.

Licitación.—En el juzgado de Rute se subasta el 16 una casa del partido del Linarejo, término de Lucena, apreciada en 178 pesetas.

Captura. El día 7 efectuó la Guardia civil de Palma del Rio la de un individuo, presunto autor del homicidio de Juan Liñán Almenara, en el cortijo de Somonta, la noche del 5 del actual.

Lance original.—Un caballero granadino compró en Madrid a un reventador una entrada para los toros. Al salir de la plaza fué detenido por la policía. Dias antes se habia cometido el robo de una cartera, dentro de la cual iba un asiento de tendido cuyo número recordaba el dueño; precisamente el asiento que ocupaba el granadino. Cuando este identificó su persona fué puesto en libertad, dándosele excusas. El autor del robo sería quien le vendió el billete.

Arceidiano.—Ha sido nombrado Arceidiano de la Catedral de Cádiz, el señor don José María Rios, secretario de Cámara y Gobierno de aquel obispado, para cubrir la vacante producida por defunción de don José María Micás.

¿Qué tal?—En Granátula (Ciudad Real) ha sido muerto estos dias en su propia casa Felipe Molina, de 50 años y mendigo. Se atribuye el hecho a otro pordiosero, al que acogió aquel en su domicilio, y que ha desaparecido.

Donación piadosa.—Un generoso hijo de Aleoy ha donado 8.000 duros a varios establecimientos de beneficencia y de enseñanza religiosa.

Nedista.—La hija del celebre novelista francés Dumas, se ha convertido al catolicismo. Parece que la muerte de una amiga suya ha sido el rayo de luz que ha iluminado su alma.

Rarezas.—Dos han ocurrido en Linares. Una que 30 maestros de primera enseñanza han dado un banquete; y otra, que este banquete se haya dado en obsequio del Alcalde de aquella población.

Real orden.—Para notificarle una llama la Administración de propiedades a don José Fernandez Gomez, perito tasador de Bienes Nacionales que fué de Pozoblanco.

La Rambla.—Junio 8.—A continuación le detallo los precios medios a que se rigen en este mercado los principales artículos de consumo:—Fanega de trigo a 40 reales.—Id. de cebada 28.—Id. de escoba 21.—Id. de habas 34.—Id. de alviste 40.—Id. de garbanzos 60.—Arroba de aceite 38.—Id. de vinagre 14.—Id. de aguarriente 35.—Id. de vino de pais 25.—Libra de carne vaca a 4'10.—Id. lanar 3'90.—Id. tocino salado 7.—Id. jamón id. 9.—El correspondiente.

Entre bastidores.—Señora: el público se impacienta y veo que no está usted arreglada para salir.—Voy al momento: solo me falta ir a desnudarme.

CHARADA

Me agrada el prima primera,
nota musical segunda
y primera dos y tres
en todas partes se usa.

Solución a la charada anterior
MARTI.NA.

Nos es grato poder anunciar hoy, que el hijo mayor del simpático Duque Ratazing, que hacia más de diez años se hallaba postrado en cama con llagas en todo el cuerpo causadas por una enfermedad que contrajo en la lucha de las pasiones juveniles, acaba de curarse radicalmente, despues de haber tomado por espacio de un año, la Zarparrilla del Dr. Ayer.

Así como una ráfaga de helado cierto agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frio congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofositos de Clement es el mejor depurativo y el único agente curativo de estas afecciones. 2

Quando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuit; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Higado de Bacelao de Lannan y Kemp la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY.

Mantecado.
Fresa.
Crema de Café.
Almendra.
Naranja.

E. MARIOR

Grabador de cristal que estaba establecido en el real de la feria, ofrece su taller a las personas que tengan objetos de cristal a grabar, solamente para 15 dias.—Calle del Liceo, 39. 8-4

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagun, confesor y San Onofre, anacoreta. —Mañana: San Antonio de Padua, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

—Por concesión especial del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta diócesis estará S. D. M. de manifiesto hoy y mañana, en la Parroquia de San Francisco, en sufragio por el alma de don Antonio Perez y Herrero (q. e. p. d.), que falleció en Sevilla el día 6 del mes de Setiembre de 1888. Hay concedidos 40 dias de indulgencias por cada una de las visitas que se hicieren al Santísimo Sacramento durante la exposición. Sus señores padres y hermanos suplican a sus numerosos amigos rueguen a Dios por el alma del difunto.

Séptimo día de solemne novena, en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta, al Sagrado Corazon de Jesús, principiando a las seis de la tarde con el Santo Rosario, Letanía cantada, novena con gozos cantados, sermon y reserva. El día 13 a las diez de la mañana, será la función al Sagrado Corazon, en la que predicará un P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

Último día de solemne octavario al Augusto Sacramento de la Eucaristía, en la Iglesia del Convento de religiosas de Corpus Christi, a las nueve y media con Misa solemne y exposición del Santísimo: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

Octavo día de novena a San Antonio de Pádua en la Iglesia del Juramento del señor San Rafael, media hora despues del toque de oraciones.

Octavo día de novena a San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones.

Octavo día de solemne novena a San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo.

Mañana se celebrará en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, a las diez, una solemne función a San Antonio de Pádua, en la que predicará el señor don Francisco Moleja.

Mañana fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesús, en la iglesia de su advocación. Por la mañana temprano será la misa de renovación de votos de las Religiosas. A las diez misa cantada con sermon que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María. Por la tarde a las seis, se rezará el Santo Rosario seguido de la novena al Santísimo Corazon de Jesús; terminándose todos los dias con la bendición y reserva de la Divina Magstad.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar en el convento de religiosas del Cister, una solemne función al Sacratísimo Corazon de Jesús, en que predicará un padre del Sagrado Corazon de María. Por la tarde de dicho día a las cuatro, se harán los ejercicios correspondientes del mes de Junio con S. D. M. manifiesto.

Mañana a las diez de su mañana se celebrará en el convento de Religiosas de Santa María de Gracia una solemne función religiosa en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Enrique Coll. Por la tarde a las seis se manifestará a S. D. M., y se cantará el Rosario y Motetes al Sagrado Corazon.

En la iglesia de Religiosas Pobres Capuchinas de esta capital, se celebrará mañana a las siete de la misma, Misa solemne con exposición de su Divina Magstad y sermon, en honra y gloria del Sagrado Corazon de Jesús; siendo el orador el Sr. D. José María Sánchez Aragón.

Mañana se celebrará en el convento de la Encarnación de esta ciudad, una solemne fiesta al Sacratísimo Corazon de Jesús, que dará principio a las 9 de la mañana, siendo orador uno de los RR. Padres del Inmaculado Corazon de María. Y por la tarde a las seis y media habrá ejercicios con exposición del Santísimo Sacramento.

Mañana dará principio a las oraciones la solemne novena de San Antonio, en la parroquia de San Andrés, continuando en los dias siguientes.

Solemne triduo a el Sagrado Corazon de Jesús, en la parroquia del Sagra-

rio en los dias trece, catorce y quince, de los corrientes. A las siete y media se manifestará a S. D. M. y se cantará una misa solemne; a las seis y media de la tarde Santo Rosario, Letanía, meditación, motetes, concluyendo con la reserva.

Los asociados a la corte de María visitarán a Ntra. Sra del Pilar, en Jesús Nazareno.

Primer aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Antonio Jimenez Morales,

Jefe Superior honorario de Administración civil, ex-Médico de la Beneficencia provincial de Córdoba, Interventor que fué de la Aduana de Ilo-Ilo (Filipinas), falleció en dicho punto el 13 de Junio de 1889.

D. E. P.

Su desconsolada familia ruega a sus amigos y conocidos encomienden a Dios el alma de dicho señor en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por el alma del Excmo. Sr. D. Pedro Losada y Gutierrez de los Rios, Conde de Gavia, el día 15 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia de San Andrés, mañana desde las siete en adelante, por el alma q. g. g. del señor don Antonio Ariza y Vargas, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las Misas que se celebren mañana en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio de el alma del Excmo. Sr. Don Antonio Lopez Zapata, Conde que fué de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA
bajo la direccion del reputado maestro don José Tolosa.

Función para hoy.

La ópera en cinco actos, Africana.—A las ocho y media.

Precios.

Proscenios segundos sin entradas, 25 pesetas.—Palcos segundos sin id., 15.—Butacas con entracas, 6'50.—Delanteras de anfiteatro, con id., 3'50.—Asientos de anfiteatro, numerados, con id., 2.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 2.—Entrada para palco, 2.—Idem de paraíso, 1.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 11 (4'40 t.).

Existen temores de que pueda producirse una huelga entre los cargadores del puerto de Barcelona.

Insistese en que los señores Sagasta y Gamazo llegarán a un acuerdo conciliatorio.

Esta noche se celebrará un importante consejo de ministros.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torras y C.)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día 11 de Junio de 1890
Madrid 11 (3'30 tarde.)

Paris	
4 por 100 ext. 81'00	4 por 100 ext. 77'97
4 por 100 int. 78'20	3 p. 100 francés 91'57
4 por 100 amort. 90'00	5 por 100 italiano 97'17
Bla. de Cuba 108'60	Bco. otomano 618'00
B. de España 419'00	4 por 100 turco 19'60
C. de Tabacos 104'00	Oblig. egipcias 493'00
	F. Andaluces 400'00
(5'45 t.)—Bolsín	Norte de Esp. 356'00
4 por 100 int. al	4 por 100 Hug. 91'00
contado 00'00	Río Tinto 570'00
4 por 100 a fin de	Tharsis 153'00
mes 00'00	Lombardo 307'00
4 por 100 fin pmo 00'00	Panamá 43'00
	Robinson 00'00
	Capecoper 131'00

Representante de los Sres. Benard, Torras y Compañía en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Elixir Morrhuol Castillo

recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección a la par que por su gran valor terapéutico.

Elixir Peptonato de hierro Castillo

de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior a todos los demás de esta clase, conocidos hasta el día, cuyos efectos e inmensos resultados se han comprobado en los hospitales céntricos de esta capital.

Principio activo y medicinal del aceite de hígado de bacalao, que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.



Empresa de aguas potables de Córdoba

AVISO AL PÚBLICO

Empezando en breve la canalización de las tuberías para servir aguas potables a domicilio, por aforo y contador, con arreglo a las condiciones reglamentarias.

La Empresa facilitará a todo el que lo solicite las condiciones reglamentarias, solicitudes, copias de los análisis de las aguas, impresas, y cuantos informes deseen adquirir.

EL CONCESIONARIO,

E. HERNANDEZ

CALLES Campo de la Merced, Alfaro, Ayuntamiento, Librería, San Fernando, Linderos, Don Rodrigo, San Pedro, Alfonso XII, Maese Luis, Armas, San Francisco, Potosí, Espartería, Plaza Mayor, Cañas, Almagra, Poyo, Gutierrez de los Rios, Realejo, San Pablo, San Antonio, San Andrés, Alamos, Santa Isabel, Juan Rufo, Rejas de Don Gomez, Plaza y Compás de San Agustín, Dormitorio, Montero, Frailes, Padres de Gracia y todas las laterales a derecha e izquierda.

Maquinaria agrícola e industrial DE FRANCISCO TROTTER SEVILLA

- Guadañadora para rozar los eriales. 1.900 reales. Molino para cebos de ganados. 400 » Gradas hierro de 2 paños fuertes. 400 » » » 3 » sencillas. 400 » » » Acme novedad. 640 » Arados de 3 surcos fuertes. 750 » » » mejorado. 780 » Desgranadora de maíz, malacate, molino harinero, prensas para aceite, para uvas, calderas fijas, semi-fijas, locomóvil en todos tamaños, y sur idio general de maquinaria inglesa.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

RUBINAT PREMIO MEDALLA DACIANI DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889. FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH. ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

MANUEL LESTON Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES

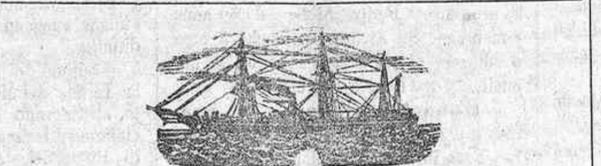
DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS

CORRIENTE

Cemento Romano y Portland

PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Combina ción a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Reina Maria Cristina capitán F. San Emeterio. Saldrá de Cádiz el 30 de Junio, a la una de la tarde, el vapor correo

Montevideo capitán J. R. Pensol. LINEA DE FILIPINAS. Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa-Oriental de Africa India, China, Cochinchina y Japón.

San Ignacio capitán J. de Riquet. LINEA DE COLON. Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Reina Mercedes capitán L. Ugarte. LINEA DE FERNANDO POO. Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Larache capitán J. Marquez. SERVICIOS DE AFRICA. Líneas de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Panamá capitán Muriedas. Servicio de Tánger. Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados.

Dicho establecimiento se traslada a la misma calle número 15.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANTAN y KEMP. Este es el más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de PLAGUETA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Preparado con perfección en unión del SEPTORAL DE ANCAHUITA. Este medicamento suspendido en un suero de leche.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

REMEDIO INFALIBLE SIN DOLOR PARA LA CURACION DE LOS CALLOS

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos, iguala a la "Calloeslime Americana". Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT, Farmo en París La PEPTONACHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TOCINO. Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez e Iglesias, a los siguientes precios: Tocino del país a 70 rs. arroba; manteca salada idem, a 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda una cuadra y pajar en la calle de los Leones 9. Para tratar, en la misma con don Juan de la Cruz Calzadilla.

Se vende lana superior para colchones a cincuenta y dos reales arroba en casa de D. Matías Gimenez, Doblas 18.

Cartilla práctica. Para reconocer y combatir las enfermedades de la vida, por F. Montero Abad, Licenciado en farmacia, obra premiada con diploma de mérito. Forma un tomo de unas 150 páginas y se vende a 2 pesetas en la librería del EL DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Se arrienda desde San Juan próximo una casa principal, calle de Santa Victoria número 2, dividida en dos departamentos, con buenas habitaciones, sótano, cuadra y aguá de pie. Para verla, en la inmediata número 4 darán razón. Para tratar, calle de San Francisco 40.

Se arrienda la casa de la calle Gu-tierrez de los Rios número 13. En la misma se hace almoneda de muebles y macetas.

Se arrienda desde San Juan la casa calle de Armas número 18. Para tratar en la de las Campanas número 11.

Escolares. En el colegio de niños establecido bajo el patrocinio de San José, en la calle Pedregosa número 26, habrá durante estas vacaciones de verano, clases privadas de las asignaturas correspondientes al primero y segundo curso de segunda enseñanza. En el mismo está de manifiesto el cuadro con las horas de clase.

Pérdida. La de un retrato en tarjeta pequeña, con marco ovalado de plata filigrana, dorado. La persona que haya podido encontrarlo y lo entregue en el despacho del Café Cerveteria del Gran Capitan, recibirá una gratificación despues de agradecerse. 88-6

Arriendase una casa calle Manriques número 5, con agua de pie y pozo, desde San Juan en adelante: en la casa próxima, piso bajo dan razón. En esta misma casa dirán de un piso principal, independiente, con buenas habitaciones y agua de pie: para verlo de doce a cinco de la tarde.

Se arriendan desde el día las pequeñas casas calle de San Fernando número 111 y Linderos 53. Informarán en la calle de San Fernando número 34, librería.

Traspaso ó venta. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, del establecimiento de comestibles situado en la calle Montero número 1.

Desde San Juan próximo arriendase la casa número 40 calle de San Fernando. Para tratar, Luciano 9.

Venta. Se hace de un buró de caoba, una prensa copiador y una mampara de despacho, todo nuevo, en la calle Horno del Cristo número 3. Además se arrienda desde San Juan la casa número 18 calle Muñoz Capilla. En la misma darán razón.

DEPOSITO DE HIELO Se vende en el despacho horchatería de la calle de Gu-tierrez de los Rios número 17, procedente de la fábrica de la calle Mayor de San Lorenzo.

Se arrienda desde San Juan la casa principal número 9 calle de la Paciencia, recientemente reformada. Para tratar de la renta y condiciones, en la calle Comedias número 7.

Desde San Juan en adelante arriendase la casa calle Juan Rufo número 13, y dos portales accesorios a la casa calle Ambrosio de Morales número 4. Para tratar, García Lovera 7.

Colocación. La encontrará desde el día un joven que haya pertenecido al comercio y que tenga buenas referencias, dirigiéndose a la calle del Paraíso número 9.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, a precios sumamente baratos, en la calle Encarnación Agustina número 14.

Sillas. En la calle de Regina número 6 se venden sillas de castaño de todas clases, y se alquilan por partidas grandes y pequeñas.

LA ECONOMIA SIN RIVAL. Paciencia número 1, junto al Gran Capitan

Vinos de Valdepeñas desde 8 pesetas arroba en adelante; de Montilla id., Jerez y Manzanilla a precios nunca vistos, vinagro de yema 3 pesetas 50 céntimos arroba, aguardiente de Rata desde 10 pesetas en adelante, salchichón de Vich a 6'50 el kilo, jamones a 2'75 entero, y magro a 4 pesetas id., queso manchego a 23 arroba y 2'25 el kilo, garbanzos para secos a 20 pesetas fanega y 1'75 celemin. Además se vende un carro valenciano para dos mulas. Para verlo y tratar, en la fábrica de Fideos de la puerta de Alfonso XII.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.